



Circular 12/2025

NORMATIVA SUBVENCIONES JUNIOR 2025

La Federación Balear de Golf (en adelante, FBG), tiene establecido un programa de subvenciones para ayudar a participar a los jugadores y jugadoras de Baleares en pruebas individuales nacionales e internacionales que consten en el Calendario Oficial 2025 de la Real Federación Española de Golf (en adelante, RFEG) correspondientes al Comité Juvenil y los Rankings del CTAM y CTAF y que se jueguen fuera de Baleares.

REQUISITOS.

Para optar a las subvenciones será necesario cumplir con los siguientes requisitos:

1. Estar federado por Baleares (licencia BP).
2. Edad inferior a 21 años.
3. Cumplimentar y presentar el formulario de solicitud de subvención antes del inicio del campeonato.
4. Estar en algún Ranking Oficial de la FBG en 2024-2025.
5. Participar, siempre que sea convocado/a, con los equipos de la FBG en campeonatos oficiales o amistosos, concentraciones y aquellos eventos en los que se solicite su presencia y participación.
6. No estar sancionado/a por la FBG.
7. No ser descalificado/a ni retirarse de la prueba para la que es subvencionado sin causa médica justificada.
8. Deberá jugar la prueba subvencionada portando la indumentaria de la FBG, como mínimo la mitad de la prueba y siendo obligatorio el último día. En caso de no tener ropa, deberá ponerse en contacto con suficiente antelación con la FBG para que se le facilite. Se deberá remitir foto a la FBG
9. No recibir subvención de la RFEG, Escuela Blume o similar.

** Pruebas WAGR: se podrá solicitar subvención para aquellas pruebas que no estén dentro del calendario de la RFEG. La FBG estudiará previamente una a una las solicitudes recibidas y podrán ser aprobadas o no a criterio del Comité de Subvenciones. Para estas competiciones, la ayuda máxima será de 30€ (días de competición y un día de entrenamiento)*

Nota: La FBG podrá conceder la ayuda a aquellos jugadores/as, siempre que la soliciten en tiempo y forma, que estén estudiando y compitiendo fuera de la comunidad.



SUBVENCIONES

1. En aquellas pruebas en las que se desplace el técnico de la FBG, ofrecerá a los jugadores/as la posibilidad de unirse a la expedición que ésta organizará. El personal técnico de la FBG estará a disposición de los/as jugadores/as durante el viaje.

En estos torneos se subvencionará con 55€ por día de participación en la competición + vuelta de entreno oficial.

Una vez finalizada la competición se procederá a la liquidación teniendo en cuenta el coste anticipado por la FBG (avión, coche, hotel) y la subvención a la que tenga derecho el/la jugador/a.

Para optar a la subvención, se deberá entrenar con el resto de los jugadores/as de la expedición y cumplir con los horarios y normas marcadas por el responsable de la FBG.

Cualquier jugador/a que incumpla estas normas sin consentimiento de la FBG será sancionado sin dicha subvención.

2. En caso de que haya varias pruebas simultáneas, y el personal técnico no pueda estar a tiempo completo en todas ellas, se subvencionará con 70€ por día de participación en la competición + vuelta de entreno oficial.

3. Cuando la FBG se desplace, pero los/as jugadores/as decidan desplazarse por sus propios medios, la FBG sólo les subvencionará con 50€ por día de participación en la competición + vuelta de entreno oficial.

4. Cuando la FBG no se desplace, se concederá una subvención de 85€ por día de participación en la competición + vuelta de entreno oficial.

5. Las pruebas del Ranking RFEG del Pitch & Putt recibirán una subvención de 50€/día + día entrenamiento oficial

La FBG estudiará las solicitudes presentadas para las pruebas internacionales en cada caso.

BONUS

La FBG aplicará bonificaciones por día de torneo en función del puesto en la clasificación:

PUESTO	CANTIDAD
1ª/1º	80€
2ª/2º	60€
Del 3º – 5º	30€
Del 6º - 10º	20€

En aquellos casos en que la participación sea igual o menor a 40 jugadores por categoría, la bonificación sólo se aplicará para el/la 1º/1ª y 2º/2ª.



CALENDARIO DESPLAZAMIENTOS TÉCNICO FBG 2025

A continuación se detallan las pruebas individuales a las que acompañará el técnico de la FBG:

COMPETICIÓN	SALIDA DESDE PMI	INICIO COMPETICIÓN	FIN COMPETICIÓN	CAMPO
Puntuables Nacionales Juveniles 2025	05/02/2025	07/02/2025	09/02/2024	TALAYUELA / VALDECAÑAS
Campeonato de España Sub 18 Femenino 2025	11/03/2025	13/03/2025	16/03/2024	NORBA GOLF
Campeonato de España Sub 18 Masculino 2025	18/03/2025	20/03/2025	23/03/2025	PANORAMICA
Campeonato de España Sub 16 Masc y Fem 2025	30/04/2025	02/05/2025	04/05/2025	LA CORUÑA Y GOLF XAZ
Campeonato de España Absoluto Femenino 2025	27/05/2025	29/05/2025	01/06/2025	LOGROÑO
Campeonato de España Inf, Alv y Ben 2025	24/06/2025	25/06/2025	27/06/2025	SANCTI PETRI

Recordamos que tenemos un acuerdo con la compañía aérea Air Europa que ofrece un descuento a los federados. Reserva a través del link: <https://www.aireuropa.com/es/es/home?promocode=MENOSFBG24>

La Federación Balear de Golf se reserva el derecho de modificar esta normativa atendiendo a criterios técnicos o modificaciones de fechas en los calendarios nacionales / Ránkings



HOJA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN JUNIOR

CAMPEONATO PARA EL QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN

Campeonato:	Fecha inicio:	Fecha fin:
-------------	---------------	------------

DATOS DEL JUGADOR/A PARA QUIEN SE SOLICITA LA AYUDA

Nombre y apellidos:	Licencia Federativa:
---------------------	----------------------

DATOS DEL/DE LA SOLICITANTE

<input type="checkbox"/> PADRE <input type="checkbox"/> MADRE <input type="checkbox"/> TUTOR/A <input type="checkbox"/> INTERESADO/A(*)		
Nombre y apellidos:		DNI / NIE / NIF:
Domicilio:	Código Postal:	Localidad:
Teléfono de contacto:	E-mail (con letra mayúscula):	

(*) En caso de que el/la jugador/a sea mayor de edad

DATOS PARA EFECTUAR LA TRANSFERENCIA

Código IBAN	Entidad	Oficina	D.C.	Cuenta Corriente

--

Firma del/de la solicitante

--

Recibido (firma y sello de la FBG)

En _____, a _____ de _____ de 2025